



Mi Universidad

Resumen

Oswaldo Daniel Santiz Hernández

Bioética Especial

Cuarto Parcial

Bioética y Normatividad

Dra. Mayela Toledo

Licenciatura en Medicina Humana

Tercer Semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 27 de junio de 2025

INTRODUCCIÓN

Como introducción entendemos que la Bioética especial se enfoca en la aplicación de principios y valores éticos en áreas específicas de la biomedicina y la investigación científica, así mismo esta rama de la Bioética aborda cuestiones complejas y controvertidas que surgen en campos como la genética, la reproducción asistida, la investigación con células madre, entre otras. Esta misma busca proporcionar un marco ético para guiar las decisiones y acciones en estas áreas, considerando los derechos y dignidad de las personas, la justicia y la equidad, el bienestar, la seguridad de los individuos y las comunidades, que en conjunto son fundamentales para poder identificar e interpretar el tema.

10/06/25 Bioética Especial

Influencia

La Bioética Especial es un campo de estudio y reflexión que se enfoca en los dilemas éticos y morales que surgen en el ámbito de la Biomedicina y la investigación científica. Esta disciplina busca analizar y resolver los conflictos que se presentan en la toma de decisiones relacionados con la vida, la salud y la dignidad humana. La Bioética Especial se ocupa de cuestiones como la eutanasia, el aborto, la investigación con células madre, la donación, la genética y la ingeniería genética, entre otras. Estos cuestiones plantean desafíos éticos y morales complejos que requieren una reflexión profunda y una consideración cuidadosa de los valores y principios que guían nuestras decisiones. La Bioética Especial busca promover una comprensión más profunda de los aspectos éticos y lo moral de la Biomedicina y la investigación científica, y fomentar un debate informado y respetuoso sobre estas temas. Al hacerlo busca proteger la dignidad y los derechos de las personas y promover una práctica biomédica y científica que sea ética, responsable y respetuosa con la vida humana.

La Bioética Especial también se enfoca en la protección de los derechos y la dignidad de las personas vulnerables como los niños, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad y los ancianos. Además, busca promover la justicia y la Equidad en el acceso a la atención médica y la investigación científica. Algunos de los temas específicos que se abordan en la Bioética Especial incluyen:

- * La ética de la investigación - con seres humanos
- * La protección de la privacidad y la confidencialidad en la atención médica.
- * La toma de decisiones en el final de la vida
- * La ética de la reproducción asistida y la Genética
- * La regulación de la experimentación con animales
- * La ética de la inteligencia artificial y la robótica en la atención médica

Investigación en seres humanos.

Estos aspectos éticos representan una amplia área temática que se relaciona con la vida misma del hombre, entendida la investigación como una actividad humana que por ello compromete distintas cuestiones de valores. Por investigación clínica entonces se entiende el proceso de validación de distintas prácticas en la atención de la salud que se realizan en "sujetos humanos". La validación clínica es entonces la fase experimental que se realiza en seres humanos. El primer código que pretendió establecer criterios de regulación para la investigación en seres humanos, pero oficialmente se redactó en Alemania en 1931.

El **Código de Nuremberg de 1947**, fue el primer código en el que se plantea el derecho del individuo a dar su "consentimiento voluntario". La Comisión produjo 11 documentos y un informe final que se llamó informe **Belmont**, en el cual se intentaba proponer un método para el análisis y evaluación de proyectos de investigación, teniendo en cuenta unos principios más amplios que proveyeran

las bases sobre las que interpretar y aplicar algunas reglas específicas? Estos principios son tres: Principio de respeto por las personas, Principio de Beneficencia y No maleficencia, y Principio de Justicia. El informe Belmont es el primer documento que propone una metodología para la evaluación y el análisis y el análisis ético de protocolos de investigación en seres humanos. Han sido definidos ya de desde el código de Nuremberg una serie de puntos que deben ser tenidos en cuenta en todo proyecto de investigación que comprometa sujetos humanos. Estos puntos fueron inicialmente:

- 1) Consentimiento voluntario del sujeto de investigación. Se refiere a que el consentimiento sea dado con libertad sin coacción y con "suficiente conocimiento y comprensión de los elementos de la materia sujeta para permitirle tomar una decisión.
- 2) Relación de riesgos/beneficios del estudio
- 3) Objetivos del estudio y medición de los antecedentes existentes que justifiquen su realización.

En 1964, estos conceptos fueron ampliados en la Declaración del Helsinki en las llamadas "recomendaciones para guiar la investigación en seres humanos" y establece la distinción fundamental entre experimentación terapéutica y no terapéutica. En sus principios generales plantea:

- 1) Establecer la fundamentación científica del estudio (sus antecedentes y datos previos).
- 2) La condición del investigador, su exp. acreditada.

- 3) El objetivo de estudio y sus riesgos
- 4) Relación riesgos beneficios
- 5) Hace alusión al estado de la personalidad del sujeto de investigación y la posibilidad de que se afecte durante el estudio
- 6) Consentimiento libre y lícito del sujeto
- 7) Necesidad de informar concisamente, motivo y riesgo del estudio.
- 8) Establecer la capacidad del sujeto de elegir y decidir
- 9) Incorporar la necesidad que el consentimiento sea por escrito.

Debe tenerse en cuenta que el C.I. constituye una protección imperfecta del sujeto de investigación que debe ser complementada con la evaluación ética del protocolo. No siempre que un individuo da su consentimiento el estudio puede realizarse.

CONCLUSIÓN

Como conclusión considero que como se ha mencionado la Bioética especial es un campo crucial que nos permite reflexionar sobre las implicaciones éticas de los avances científicos y tecnológicos en la Biomedicina, al abordar cuestiones complejas y controvertidas, esta disciplina nos invita a considerar los derechos y la dignidad de las personas, la justicia, la equidad y las demás que hemos mencionado. Así mismo nos recuerda que la ciencia y la tecnología deben ser utilizadas de manera responsable y ética priorizando el bienestar y la dignidad de las personas.